



Acta N° 031/2020

Resolución N° 383/2020

Las Piedras, 22 de Setiembre de 2020 .-

VISTO: que se deben realizar la limpieza de cunetas y colocación de caños nuevos en varios puntos de la ciudad

CONSIDERANDO: I) que las obras se realizaran en la calle Wilson Ferreira de Aldunate, entre Municipio y 20 de Febrero, Valentín Gómez entre Cerrillos y Juana De Arco, Ramón Ortiz y Paraguay, Calle Central y Campisteguy

II) que se solicitó presupuestos a la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015

III) que se encuentra registrada en Rupe y que dicho gasto está comprendido en el FIGM, Proyecto 11.1 Mejoras y Mantenimiento de Espacios Públicos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$180.000 (ciento ochenta mil pesos uruguayos), por la contratación de una retroexcavadora para realizar la limpieza de cunetas y colocación de caños nuevos en las calles Wilson Ferreira de Aldunate, entre Municipio y 20 de Febrero, Valentín Gómez entre Cerrillos y Juana De arco, Ramón Ortiz y Paraguay, Calle Central y Campisteguy a la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015 . El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal , Proyecto 11.1 Mejoras y Mantenimiento de Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería-

Alcalde  **Ricardo Mazzini**
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal



Romina Espinoza

